



## ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°07 CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 27 de Diciembre de 2017 y siendo las 09:00 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Luis San Martín Sánchez, José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera, Luis Riquelme Alarcón. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministro de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilsner, Secretaria Municipal.

### TABLA

1. Aprobación Compromiso de aporte municipal para proyecto denominado "**BARRIO LA ESPERANZA DE CABRERO**", para ser postulado al Programa Barrios Concursables.

#### **1. Aprobación Compromiso de aporte municipal para proyecto denominado "BARRIO LA ESPERANZA DE CABRERO", para ser postulado al Programa Barrios Concursables.**

**Sr. Pdte.** da la bienvenida y cede la palabra a Directora de SECPLAN, Erika Pinto Alarcón. **Directora SECPLAN** señala que hizo llegar junto con el oficio un formato tipo de certificado que la Secretaria Municipal tendrá que emitir en unos minutos más, donde solicita confirmar a los concejales el compromiso de los aportes que pudieran implicar la aprobación en la postulación de esta iniciativa que se está formulando, es un aporte que constituye 5 UF por cada vivienda incluidas dentro del polígono del Barrio seleccionado, el valor de la UF corresponde a \$26.677,87 considerada al 20 de Noviembre de 2017, los aportes no necesariamente son en dinero o recursos en su totalidad, sino que estos también se pueden valorizar en proyectos que en forma paralela la Municipalidad esté ejecutando, ya sea con sus propios recursos u otros los cuales se puedan postular, ¿en qué consiste este programa?, este programa es nuevo para la comuna de la población de habitantes como la de Cabrero, se abrió recién a fines de año en el mes de noviembre, en diciembre se convocó al municipio para postular, el programa tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la habitabilidad de barrios y permite dotar espacios públicos, equipamiento comunitario y entornos barriales, el programa apunta al fortalecimiento de la participación de los vecinos y vecinas, son ellos los que van a tener que levantar sus requerimientos, sus necesidades, en esta ocasión de acuerdo a una preselección y clasificación que hace el mismo Ministerio de Vivienda y Urbanismo de los barrios y de las características que tienen que tener los mismos, se seleccionó el sector de La Esperanza, el marco presupuestario al que el municipio está postulando es de \$765.000.000.-, la postulación vence el día de hoy, a las 14:00 horas. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. San Martín** respecto al monto a postular, se dice que el municipio hará un aporte de 5 UF por las 400 familias, consulta si ese dinero está contemplado dentro del presupuesto municipal que ya se aprobó. **Directora SECPLAN** responde que no está contemplado, porque ese es un monto que no se cancela en un solo período, son 3 años y va a depender de la preselección que exista del programa, no necesariamente tiene que ser el recurso, también puede ser en proyecto que el municipio ejecute, para el próximo año se tiene contemplado que es lo que se viene en el mes de enero y que el Concejo dejó financiado con el presupuesto 2017 y que se va a ejecutar en enero, es la recuperación de una de las áreas verdes que están en el sector que actualmente se llama plaza El Quillay, pero que será la nueva plaza de reconocimiento a la señora Amalia y esa es una pequeña intervención, esos son aportes que la municipalidad está valorizando. **Con San Martín** consulta en qué consiste el proyecto que se va a ejecutar. **Directora SECPLAN** responde que el proyecto apunta a mejorar la habitabilidad del sector, eso implica recuperar espacios públicos haciendo un levantamiento y un catastro donde el mismo Ministerio contrata una consultora que viene al municipio y que tiene 8 meses para hacer un levantamiento y entregarle a la comunidad un trabajo y las herramientas para que se pueden fortalecer y generar sus propias inquietudes y necesidades, el municipio puede visualizar las primeras demandas que tiene el sector. **Conc. San Martín** indica que en La Esperanza se está postulado un proyecto de pavimentación, consulta si ese proyecto es aparte del otro. **Sr. Pdte.** responde que ese proyecto ya se empezó a ejecutar. **Conc. San Martín** indica que el Municipio hace un catastro para la recuperación de espacios públicos, consulta que es lo que se ha logrado visualizar. **Directora SECPLAN** responde que todas las obras que el municipio ha logrado inyectar con recursos hacia el sector, espera que sea un valor agregado a la postulación y eso gana puntos, porque en este minuto se tiene un proyecto de pavimentación participativa que fue elaborado y postulado por la municipalidad y ahora empieza su ejecución, eso complementa el mismo sector por lo tanto va en el mismo objetivo que percibe el programa que es mejorar las condiciones actuales, lo que se visualiza y demanda a la comunidad es otro proyecto que el Municipio ha levantado algunas iniciativas que es el anhelo de tener su plaza, recuperar en ese sector un espacio público de áreas verdes, este polígono que se ha seleccionado aparte de cumplir con uno de los requisitos que es la regularización de sus viviendas, también cumple con otro requisito que cuenta con espacios públicos disponibles para poder hacer inversión, pudieran ser áreas verdes, equipamientos, mejoramiento de algunas señalizaciones y de calles, iluminación, que también es un valor que se le agregó a la postulación que es el mejoramiento que se le hizo recientemente en las luminarias led. **Sr. Pdte.** respecto a la consulta de concejal San Martín sobre el presupuesto, indica que el presupuesto en sí está contemplado para la movilización de la gente, para generar un tipo de reuniones y poder tener una logística en el sector, sino se tiene un

presupuesto para poder movilizar a la gente al momento de llegar o de pronto generar una instancia para una reunión o alguna implementación que se requiera que es también un compromiso del municipio, no se podría postular a ese proyecto, con respecto a los espacios que hay en la villa hay una plaza que colinda con una capilla católica en la Villa La Esperanza y es un anhelo de años de los vecinos el poder contar con una plaza, en una oportunidad se trató de hablar con la empresa Bottai y se llegó a un acuerdo, pero lamentablemente no se pudo concretar, estaba conversado y casi listo para ejecutar, pero por muchas razones no se logró y nace este proyecto que no fue para toda la región, son 23 comunas que pudieron postular y no las 54 comunas, dentro de las 23 comunas Cabrero fue seleccionado, siendo 3 ó 4 proyectos que se van a ejecutar, no es un megaproyecto que toda la región pueda optar, se tuvo suerte de tener la priorización de postular y se podía haber postulado o haber desechado la postulación como ocurre en otras comunas, el municipio quiso postular y ahora se tiene que hacer fuerza para poder adjudicarse el proyecto, es un monto reducido a nivel regional, no es un gran monto que existe en ese fondo, también vienen profesionales que estarán alrededor de 8 meses que trabajarán con la comunidad y con los dirigentes, levantarán proyectos con los adultos mayores, juntas de vecinos, clubes deportivos, etc., que empezarán a ver y visualizar donde poder generar los mejores proyectos, este es un proyecto entretenido porque se trabajará con la comunidad y tiene un mayor valor agregado, es lo que ha pasado en todos los proyectos participativos que cuando la comunidad participa cuidan y se sienten parte del proyecto, será el primer y buen proyecto que se estaría postulando, ojalá se tengan buenas noticias. **Conc. San Martín** consulta para cuando se tendrá humo blanco. **Sr. Pdte.** responde que para el próximo año, no sabe la fecha exacta, pero el proyecto entrará a una evaluación, se postula hoy y se puede tener respuesta en enero o febrero, pero debiera andar rápido. **Conc. González** indica que cuando se habla del barrio Esperanza no involucra solamente a la Villa Esperanza, porque se habla de pavimentación participativa, consulta si eso es en Villa España al lado de Villa Esperanza. **Sr. Pdte.** responde que la Villa España es un proyecto que se comenzará a ejecutar ahora, la empresa ya está adjudicada con el proyecto y ha estado visitando el municipio, el proyecto contempla todo el polígono de la Villa Esperanza, Avenida El Bosque con la Avenida Alameda y todo el recinto de Villa Esperanza. **Conc. González** consulta cuál es el proyecto de pavimentación participativa que se tiene ahí. **Sr. Pdte.** responde que en la Villa Esperanza no hay, sólo en la Villa España. **Conc. González** indica que lo consultaba porque se había hablado de que había un proyecto. **Sr. Pdte.** responde que están todas las calles pavimentadas y lo único que estaría faltando es pavimentar el tramo de la Villa España, faltaría el sector que está frente a MASISA y también se va a pavimentar prontamente el tramo de INTEGRAL que es un proyecto que se viene. **Conc. González** consulta por la consultora, si es la municipalidad quién financia o se verá después cuando se adjudique el proyecto. **Sr. Pdte.** responde que es un proyecto de postulación financiado por el MINVU, el municipio postuló y el MINVU financia a la consultora y a los profesionales que llegan a trabajar a Cabrero. **Conc. González** indica que el Concejo aprobó el aporte luego se postula el proyecto porque son fondos Concursables, consulta si se adjudica dentro del monto que establece el proyecto empieza a trabajar con el estudio participativo con los vecinos y todo eso. **Directora SECPLAN** responde que así es. **Conc. González** indica que le parece bien interesante, todo lo mencionado es solamente lo que podría abarcar en la construcción física, recuperación de espacios públicos y no privado. **Directora SECPLAN** responde que el programa es más integral, cuando se habla del proyecto de pavimentación de la Villa España, de calles Barcelona y Zaragoza eso es porque el polígono igual se siente afectado con las influencias del entorno, ellos para poder llegar a sus viviendas igual tienen que pasar por ese sector y eso genera un valor agregado para la postulación del proyecto, así se evalúan y visualizan los proyectos, por lo tanto cuando se habla de mejoras en la calidad de vida de los habitantes, esto pudiera incluso llevar algunas soluciones de mejoras de viviendas, pero eso lo levantará la consultora. **Conc. Riquelme** señala que es un megaproyecto y por lo que se ve es bastante amplio, consulta si está contemplada la plaza que se mencionó de la señora Amalia. **Directora SECPLAN** responde que se incorporó también como afecta al sector. **Conc. Riquelme** indica que le parece excelente el proyecto sobre todo la parte de la placita que estaba pendiente, ha sido uno de los que ha estado insistiendo al respecto, se alegra mucho por el proyecto. **Sr. Pdte.** señala que hay que dejar claro que si bien es cierto se visitó el sector, se hizo la visita a terreno con la profesional de MINVU y la decisión final del proyecto la tomará la comunidad junto a los profesionales que serán contratados para tal efecto, el municipio puede proponer y puede estar en terreno, pero finalmente son las mesas barriales en la propia comunidad que van avanzando en torno a las necesidades que tienen, aquí pueden salir proyectos interesantes como lo mencionaba la Directora de SECPLAN, como lo son equipamientos, luminarias, áreas verdes, también es un proyecto nuevo donde postulan 23 comunas, 3 ó 4 se van adjudicar y no es un proyecto masivo como un FRIL o un PMU que son proyectos conocidos que se pretende que lleguen a la comuna, serían 8 meses de trabajo con la comunidad y eso le llama mucho la atención al momento de postular y de tomar la decisión, le parece interesante. **Conc. Figueroa** respecto a lo mencionado por Sr. Pdte. agrega que la cantidad de dinero es hartó y que 700 millones de pesos no es menor, le parece interesante porque a pesar de que ese sector ha avanzado bastante con sus calles pavimentadas, en los espacios públicos le falta un poco, especialmente en el entorno de la sede social aledaña a la multicancha, piensa que a lo mejor los vecinos pueden tomar la iniciativa en su sector, porque falta una intervención, consulta si hay algún proyecto aparte para eso o estaría inserto dentro de éste. **Directora SECPLAN** responde que hay proyectos en forma paralela, pero también se incorporó dentro del proyecto. **Conc. Figueroa** indica que en ese sector se requiere una intervención, un cierre perimetral, mejorar la cancha quizás con pasto sintético o con iluminación, porque han hecho algunas actividades el sector y está en el centro de la población siendo un lugar muy concurrido, le parece interesante, ahora si se pudieran mejorar algunas viviendas sería extraordinario, no cree que alcance con el dinero, pero a lo mejor los funcionarios del MINVU podrán aumentar el monto, consulta si ese valor es el máximo del monto. **Directora SECPLAN** responde que ese valor es el máximo. **Conc. Figueroa** señala que aunque sean 100 millones de pesos que lleguen a la comuna son bienvenidos y cualquier intervención que sea va ser en bien para nuestros vecinos, espera de que haya una buena participación de los vecinos y se pueda priorizar lo que ellos más requieran, las consultas ciudadanas que se van a realizar le parecen interesantes porque ya se vivió la experiencia de la plaza de Monte Águila donde hubo una buena participación, pero al final es la gente quien decide que es lo que quiere, felicita a la Directora de SECPLAN y también felicita la iniciativa del Alcalde, y ojalá que dentro de las 23 comunas seamos favorecidos. **Sr. Pdte.** agrega que la cancha de tierra que tienen en el sector ya cuenta con un proyecto previo, el

Municipio levantó un proyecto donde ya se tiene el diseño, se quiere mejorar el recinto, pero hubo un inconveniente con el tema en los deslindes, una dificultad legal que lo está solucionado la Asesora Jurídica y que ya tienen en su poder, una vez que se resuelva ese tema se postulará, se cuenta con un prediseño, las medidas y los profesionales ya estuvieron en el sector, sino se pudiera resolver el tema legal el proyecto se postularía por otra vía, la idea es recuperar pronto ese espacio, si los profesionales ven que es mucho y dicen que se postule por otra vía, no habría problema y para la tranquilidad de los concejales ya se está trabajando en ese tema. **Conc. Figueroa** señala que ese espacio sirve para recreación, para el deporte y para miles de actividades que los vecinos deseen realizar, sería bueno porque ya han hecho algunas actividades, pero como no cuentan con iluminación por las noches no pueden realizar actividades, de todas maneras hay que hacer una intervención, se siente contento y esperar que resulte y vaya todo bien. **Conc. Arrué** señala que es un proyecto novedoso que recién se está implantando siendo favorecida la comuna que es lo importante, cree que producirá un interés y un acercamiento de la gente por su barrio, van a estar más cercano a lo que ocurre dentro de su población, piensa que van a cooperar en mejorar situaciones que ellos mismos a veces crean, como por ejemplo preocuparse de la limpieza de las calles, de no botar basura, cuidar o denunciar los lugares donde falta luz, agua o cualquier cosa, los habitantes del barrio van a tener una distancia mayor a la que han tenido, ojalá fuera así en todos los sectores para que gente se preocupe por su barrio y para que la comuna sea más ordenada, que haya limpieza y que la gente se sienta contenta de vivir en su sector, es un muy buen proyecto. **Conc. Sepúlveda** felicita al Departamento de SECPLAN por el trabajo porque es súper importante, como Municipalidad se tiene que tener 52 millones de pesos aproximados para poder financiar este proyecto en el caso de que se adjudique, consulta si se dispone con ese monto como Municipalidad. **Directora SECPLAN** responde que exactamente el aporte Municipal de acuerdo a los valores que se calcularon es de \$51.221.510.- y eso se prorratea en 3 años, periodo que dura el proceso del proyecto completo, con terminación de todas las obras civiles que se realicen, y esto no necesariamente es en recursos de dineros directos, esto se va complementado con algunas iniciativas que el Municipio pueda postular y que se tenga financiamiento de otras fuentes de gobierno, como el Alcalde lo ha mencionado el Municipio tiene varias iniciativas con proyectos en ese sector, que es la plaza que obviamente no incorpora todo por los montos porque este monto es mayor y la cancha, pero por ejemplo si saliera solamente la cancha se estaría hablando de 60 millones de pesos con los cuales ya se podría cubrir el aporte de la Municipalidad, por ese lado se debe estar tranquilos porque está resguardado. **Conc. Figueroa** reitera los agradecimientos y el esfuerzo que se hace para postular todos los proyectos que van en directo beneficio de los vecinos, cuando se habla de 50 millones de pesos quizás es harta plata, pero como se dijo que si se tuviera que pagar va a hacer de forma parcializada y si no se verá con otro proyecto, espera en Dios que les vaya bien y así como se han presentado otras carpetas espera que esta carpeta sea acogida en este caso por el Ministerio de Vivienda y se pueda salir con los proyectos adelante en bien de los vecinos, aprueba. **Conc. Arrué** señala que ojalá después se tengan estos mismos avances en otros barrios, aprueba. **Sr. Pdte.** indica que se va a considerar la petición del concejal Arrué, porque efectivamente hay varios sectores que requieren de una intervención como esa en la comuna. **Conc. San Martín** indica que reconoce el hecho de salir favorecidos como comuna para dicha postulación y eso no es un mérito menor, eso también habla de que las cosas se están haciendo bien, da el crédito al Alcalde de la comuna y Pdte. del concejo y una vez más felicita a Directora de SECPLAN por el estupendo trabajo que hace, siempre está ahí trayendo recursos para postular, aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** señala que es un monto considerable que estaría bien, primero para la Villa Esperanza y después para continuar en varios sectores donde no se ha tenido una intervención, espera que salga todo bien, aprueba. **Conc. Riquelme** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime comprometer aporte municipal de 5 UF por cada vivienda incluida dentro del polígono del Barrio seleccionado de proyecto denominado "BARRIO LA ESPERANZA DE CABRERO", para ser postulado al Programa Barrios Concursables, tal como fue presentado a través de Oficio N°372 de fecha 26.12.2017 y expuesto en Sesión por la Directora de SECPLAN.** (Acuerdo N°207 del 27.12.2017).-

Habiéndose terminado el último punto de la tabla, **Sr. Pdte.** da por finalizada la sesión, siendo las 09:45 horas.

  
**SOFÍA REYES PILSER**  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

**Relación de Acuerdos Sesión Extraordinaria N°07**  
**del 27 de Diciembre de 2017**

**Acuerdo N°207 del 27.12.2017.** El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime comprometer aporte municipal de 5 UF por cada vivienda incluida dentro del polígono del Barrio seleccionado de proyecto denominado "BARRIO LA ESPERANZA DE CABRERO", para ser postulado al Programa Barrios Concursables, tal como fue presentado a través de Oficio N°372 de fecha 26.12.2017 y expuesto en Sesión por la Directora de SECPLAN.